



Patricia Ruiz Martínez

Vicesecretaria Confederal de UGT

Hacia entornos laborales inclusivos y seguros: el papel del diálogo social en la protección del colectivo LGTBI

En los últimos años, se han dado pasos importantes en el ámbito legislativo para fomentar la inclusión y protección del colectivo LGTBI en los centros de trabajo. Sin embargo, los estudios y datos recopilados muestran que aún persisten actitudes discriminatorias que convierten algunos entornos laborales en espacios inseguros, impidiendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

El 50% de las personas LGTBI afirma no sentirse aceptada en su lugar de trabajo, y esta cifra asciende al 70% en el caso de las personas trans. Además, un 83% de estas personas reportan haber sido rechazadas en procesos de selección laboral debido a su identidad de género, una discriminación que, en el 15% de los casos, es reconocida abiertamente por los empleadores.

Frente a esta realidad, el legislador ha impulsado diversas normativas con el fin de transformar los centros de trabajo en entornos más seguros e inclusivos. La Ley 15/2022 de Igualdad de Trato y No Discriminación y la Ley de Empleo 3

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |